

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37224 *Anuncio de la Notaría de don José Manuel Senante Romero sobre subasta extrajudicial de una finca.*

Don José Manuel Senante Romero, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial,

Hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Paratus AMC España, S.A.-Sociedad Unipersonal (antes "GMAC Residential Funding Corporation EFC, S.A."), domiciliada en 08007-Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 11, escalera B, 6.º 2.ª, CIF: A-64261217 contra los deudores solidarios Don Souma Doumbia Y Don Saty Keita, mayores de edad, de nacionalidad maliense, residentes en España, vecinos de Fuenlabrada (Madrid), Calle Gijón, 1, con Permisos de Residencia números X-6448694-T y X-6101614-J. Ambos señalaron en la escritura de préstamo hipotecario para la práctica de notificaciones y requerimiento, la propia finca hipotecada objeto de la presente tramitación, que constituye su vivienda habitual:

"Urbana. Siete.- Piso segundo letra C de la casa número tres, hoy Nueve, de la calle de Jesús del Gran Poder, de Madrid, con una superficie de sesenta y un metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, distribuidos en distintas habitaciones, cocina y aseo. Linda: frente, con el rellano y caja de la escalera y con el piso segundo A; derecha entrando, con la casa número cinco de la misma calle y con la nave interior grande de la misma procedencia; por el fondo, con la nave interior pequeña; izquierda con esta misma nave y con patio de la finca. Cuota: ocho enteros y sesenta y una centésimas por ciento. Es la entidad número Siete de la total casa señalada con el número nueve de la Calle Jesús del Gran Poder, que es la finca registral número 18611 constando el Régimen de Propiedad Horizontal en su inscripción 2.ª, folio 31, tomo 848. Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 4 de Madrid, folio 877, Tomo 2533, finca 18639, inscripción 4.ª, como inscripción de dominio vigente; inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor de la Sociedad acreedora, al folio 77, tomo 2533 inscripción 5.ª

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.ª La subasta se celebrará en mi despacho notarial, sito en Madrid, Paseo de la Castellana número 144, acceso por la Calle Doctor Fleming número 1, Entreplanta el próximo día dieciocho de noviembre de dos mil trece, a las once horas de la mañana, al Tipo de precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca que es la cantidad de doscientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y dos euros con treinta y seis céntimos de euro (256.242,36 €).

2.ª Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar en la Notaría, mediante cheque bancario nominativo al Notario, una cantidad equivalente al 30% del tipo señalado para subasta.

3.ª La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos

anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

4.ª Procedimiento: La subasta se efectuará en la forma legalmente establecida y se regirá por lo dispuesto en la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no resulte incompatible con dicha norma, por el procedimiento regulado en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.- El Notario, José Manuel Senante Romero.

ID: A130054923-1